

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400005221
Fecha de solicitud	21/10/2021
Nombre del solicitante	Paco El chato
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito se informe de manera clara que puesto tiene en el ayuntamiento de ese municipio el señor Juan cerino y el porqué anda por todos los clandestinos pidiendo dinero de a 1000 pesos para arriba, diciendo que es orden de la presidenta
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	12/11/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	28/10/2021
Incompetencia	3 días hábiles	26/10/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA

México  
2021



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/156/2021  
**ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE  
MENZEZ, TABASCO; A 28 DE OCTUBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la  
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de  
Transparencia (PNT) de fecha 21 de octubre del 2021 y registrada bajo el folio PNT  
270510400005221, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 21 de octubre del año 2021, se realizó por medio del sistema PNT,  
una solicitud de información de quien dijo llamarse **PACO EL CHATO** y en la que  
solicitó la siguiente información: -----

**“SOLICITO SE INFORME DE MANERA CLARA QUE PUESTO TIENE EN EL  
AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO EL SEÑOR JUAN CERINO Y EL PORQUÉ  
ANDA POR TODOS LOS CLANDESTINOS PIDIENDO DINERO DE A 1000 PESOS  
PARA ARRIBA, DICHIENDO QUE ES ORDEN DE LA PRESIDENTA” SIC.**

II.- Que se solicitó con fecha 21 de octubre de 2021, a través de Oficio Número  
UAI/056/2021 a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento  
Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante  
señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar  
dicha información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DA/048/2021, de fecha 25 de octubre del presente  
año, firmado por el Mtro. Rafael Ramón Morales Director de Administración de este H.  
Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información  
correspondiente vía formato impreso y digital para estar en condiciones de dar  
respuesta a la solicitud planteada por **PACO EL CHATO.** -----

----- RESUELVE -----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





"2021: Año de la Independencia".

**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema PNT bajo el folio N° 270510400005221 de fecha 21 de octubre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **PACO EL CHATO**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

**SEGUNDO.** - En virtud de que el solicitante **PACO EL CHATO** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

**TERCERO.** - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

**CUARTO.** - De igual forma hágasele saber a **PACO EL CHATO**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en El Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno. -----

Notifíquese y cumplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

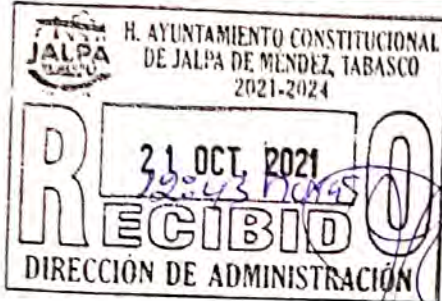
C.c.p. Archivo





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA

México  
2021



"2021: Año de la Independencia".

**EXP. NUMERO:** UAI/AYUNTAMIENTO/156/2021

**OFICIO No.** UAI/056/2021.  
**ASUNTO:** SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 21 de octubre de 2021.

**MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/156/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400005221, de fecha 20 de octubre del presente año, realizada por **PACO EL CHATO** en la cual se solicita:

**"SOLICITO SE INFORME DE MANERA CLARA QUE PUESTO TIENE EN EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO EL SEÑOR JUAN CERINO Y EL PORQUÉ ANDA POR TODOS LOS CLANDESTINOS PIDIENDO DINERO DE A 1000 PESOS PARA ARRIBA, DICIENDO QUE ES ORDEN DE LA PRESIDENTA" SIC.**

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Jesús Manuel Allende García**  
*Coordinador de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN

año  
2021



"2021: Año de la Independencia".

OFICIO No. DA/048/2021

ASUNTO: Solicitud de información

Jalpa de Méndez, Tabasco; 25 de octubre del 2021

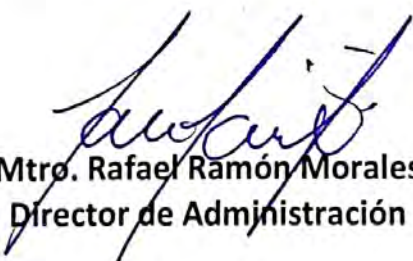
**Lic. Jesús Manuel Allende García**  
Coordinador de la Unidad de Transparencia  
Y Acceso a la Información Pública  
**PRESENTE**

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración a mi cargo con número de oficio **UAI/056/2021**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/156/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400005221, de fecha 20 de octubre del presente año.

Se le notifica que no se encontró referencia alguna, ya que es muy importante nos pudiera proporcionar el nombre completo y RFC del ciudadano para poder realizar la búsqueda de la información solicitada.

De antemano y sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



  
Mtro. Rafael Ramón Morales  
Director de Administración



C.c.p. Archivo